

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ACTA: CPVASFE/SES.EXT.ORD. /24/2023.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 16:30 horas del día quince de febrero del dos mil veintitrés, en el Edificio Legislativo, sito en la calle 14 Oriente número 01, de la Comunidad de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, la y los Diputados Luis Alberto Sosa Castillo, Nicolás Enrique Feria Romero, Luisa Cortés García, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Noé Doroteo Castillejos, el primero de ellos en su carácter de Presidente y el resto como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida con fecha 14 de febrero del 2023, por el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente del Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, para llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria**, misma que se convoca en términos de lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción III, 63,64,65 fracción XXXI, 66,71,72,75,76,77 y 78 de la Ley orgánica del Poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca; 26,27,29,30,31,33,36,37,40 y 42 fracción XXXI,43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En uso de la palabra el Diputado Lic. Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, antes Órgano Superior de Fiscalización del Estado, manifiesta: Buenos días, Diputada y Diputados, en esta sesión extraordinaria habrán de analizarse y en su caso aprobarse diversos puntos relacionados con las funciones propias de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, Sesión extraordinaria que se sujetara al siguiente;

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.Pase de lista de asistencia.
- 2.Verificación y en su caso Declaración del Quórum legal.
- 3.Aprobación del proyecto del orden del día.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria que debe emitir la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la designación del Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y 77 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

6. Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de la Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado **Lic. Luis Alberto Sosa Castillo**, realiza el pase de lista, quien constató que se encuentran presentes la Diputada y los Diputados **Luisa Cortés García, Luis Alberto Sosa Castillo, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**; por lo tanto se hace constar que se encuentran los cinco diputados que integran esta Comisión por lo que se declara que existe quorum legal y se acuerda por unanimidad que la presente sesión se puede llevar a cabo y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, y en atención a lo anterior, se tiene por desahogado **el primer y segundo punto del orden del día.**---

En el desahogo **del tercer punto del orden del día**, el Ciudadano Diputado Presidente da lectura del orden del día y por tal motivo, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, de modo que, se pregunta a la Diputada y los Diputados presentes que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido el Presidente declara que por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.-----

Continuando con el uso de la voz el Presidente procede al desahogo **del cuarto punto del orden del día**, y por ello se consulta en votación económica si se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado; y por tal razón, se les pregunta a la Diputada y los Diputados que estén en la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad se aprueba el acta anterior de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.-----

ESTADO DE OAXACA
H. CONGRESO LEGISLATIVO
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

En el desahogo del quinto punto del orden del día, del asunto a tratar; el Presidente de la Comisión, da cuenta a la y los diputados presentes que a la presente fecha no ha sido designado el nuevo titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y toda vez que con fecha 15 de diciembre del año 2022, se publicó el decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de fiscalización, y de igual forma, con fecha 7 de febrero de este año, se publicó el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, por tal razón existe la necesidad de que se dé cumplimiento a lo mandado en el artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; por tal motivo, en este acto se pone a su consideración el proyecto de la convocatoria que debe emitir esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la designación del Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por lo tanto, en atención a que con anterioridad les fue enviado el proyecto de la misma; en este acto, me permito preguntarles si alguno de ustedes quiere hacer comentario alguno al respecto, ya que la convocatoria en comento será publicada una vez que sea aprobada por los que integramos esta Comisión que presido, bien, no habiendo intervención alguna me permito solicitarles si es de aprobarse la convocatoria para designar al Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano; bien, se les informa que la convocatoria aludida ha sido aprobada por unanimidad de votos; por lo que en tales circunstancias se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.-----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día (6), el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado pregunta a la Diputada y los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra; y al no haber nada que tratar, se tiene por desahogado este punto y se continúa con el último punto del orden del día. -----

Como séptimo y último punto del orden del día, al haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión extraordinaria procediendo a la firma de esta acta, la Diputada así como todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la misma a las diecisiete horas



COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

con veinte minutos del mismo día de su inicio quedando firme los acuerdos tomados en esta sesión.

DAMOS FE

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

DIP. PRESIDENTE SA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (ANTES OSFE); LEGISLATURA LXV. 15 febrero del 2023.